

ACUSE

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio No. SESVER/DA/SRM/8644/2023  
Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-056-2023  
Clasificación: 6C 3 Licitaciones  
Xalapa, Ver., a 22 de diciembre del 2023

Página 1 de 2

**SERVIMEDXAL S.A. DE C.V.**  
AV. PRINCIPAL No. 69  
COL. SANTA ANITA  
XALAPA, VERACRUZ  
R.F.C. SER130422950  
CORREO ELECTRÓNICO: servimedxal@hotmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 17041  
**PRESENTE**



De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-056-2023 RELATIVA A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECAÑICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Acta Constitutiva** de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma.
3. **Poder Notarial del Representante Legal.**
4. **Constancia de situación fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
5. **Comprobante de domicilio** del licitante. (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses)
6. **Cédula vigente** del padrón de proveedores ante la SEFIPLAN.
7. **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.

*Francisco Esquivel*  
*22/Dic/2023*



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8644/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-056-2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 22 de diciembre del 2023

Página 2 de 2

- 8. Opinión de cumplimiento de **obligaciones fiscales en sentido positivo**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida)

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 7 y 8** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023**, en términos del **Punto 34** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y el original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **A MÁS TARDAR AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

*Franco Espinoza  
Arce  
22/Dic/23*

Cc: Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Perseu.com.mx  
Pregunto  
M.F. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin  
FVC/VRC/FJSG/ZEL







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
SESVER

VERA  
CRUZ

SECRETARÍA DE ORGULLO

# ACUSE

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8643/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-056-2023

Clasificación: 6C3 Licitaciones

Xalapa



**MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL BRANALU S.A. DE C.V.**

GUADALUPE VICTORIA No. 10

COL. BUENAVISTA SUR

MINATITLÁN, VERACRUZ

R.F.C. MCI191014B35

CORREO ELECTRÓNICO: branaluconstrucciones@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 37987

**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-056-2023 RELATIVA A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECAÓNICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Acta Constitutiva** de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma.
3. **Poder Notarial del Representante Legal.**
4. **Constancia de situación fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
5. **Comprobante de domicilio** del licitante. (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses)
6. **Cédula vigente** del padrón de proveedores ante la SEFIPLAN.
7. **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.



Soconusco No. 31, Col. Aguacatal  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel (228) 842 3000 Ext. 3500  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

*[Signature]*  
**NEFALI RODRIGUEZ MONTIEL**

**200**  
VERACRUZ  
CIENA DEL REPUBLICO  
COLEGIO MILITAR  
1821-2021

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio No. SESVER/DA/SRM/8643/2023  
Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-056-2023  
Clasificación: 6C.3 Licitaciones  
Xalapa, Ver., a 22 de diciembre del 2023  
Página 2 de 2

8. Opinión de cumplimiento de **obligaciones fiscales en sentido positivo**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida)

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 7 y 8** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023**, en términos del **Punto 34** de las bases de Licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y el original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **A MÁS TARDAR AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023** póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sismiega Fernandez

M.F. Verónica Ramón Cortina - Jefe del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Veracruz  
FAX: 01 (228) 842 3000



Soconusco No. 31 Col. Aguacatal  
C.P. 91130 Xalapa Veracruz  
Tel (228) 842 3000 Ext 3500  
[www.sserver.gob.mx](http://www.sserver.gob.mx)

NEFTHALI RODRIGUEZ MONTIEL

200 años  
VERACRUZ  
CENTRO DEL HEREDERO  
COLEGIO MILITAR  
1823-2023



# ACUSE

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio No. SESVER/DA/SRM/8642/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-056-2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 22 de diciembre del 2023

**HÉCTOR GABRIEL MORALES ZAVALA**  
**AV. SALVADOR DÍAZ MIRÓN No. 2650 36 A**  
FRACCIONAMIENTO MODERNO  
VERACRUZ, VERACRUZ  
R.F.C. MOZH890523E14  
CORREO ELECTRÓNICO: sp\_mh2010@hotmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 19055  
**PRESENTE**



De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-056-2023 RELATIVA A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECÁNICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que **deberá** enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Acta de nacimiento y CURP**, si el licitante es persona física.
3. **Constancia de situación fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
4. **Comprobante de domicilio** del licitante. (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses)
5. **Cédula vigente** del padrón de proveedores ante la SEFIPLAN.
6. **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.

*Recibo de notificación  
poti fca  
22/12/23*





**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/8642/2023**

**Asunto:** Oficio de notificación fallo **LS-103T00000-056-2023**

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 22 de diciembre del 2023

Página 2 de 2

- 7. Opinión de cumplimiento de **obligaciones fiscales en sentido positivo**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).


La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 6 y 7** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023**, en términos del **Punto 34** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y el original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **A MÁS TARDAR AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
 DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento - Presente  
 M.F. Verónica Ramon Coyula - Jefe del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.  
 FVC/VRC/FJSO/ZERR





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8641/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-056-2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa Ver. a 22 de diciembre del 2023



JHGIX S.A. DE C.V.  
AUTOPISTA XALAPA COATEPEC KM 3 44  
COL. BENITO JUÁREZ NORTE  
XALAPA, VERACRUZ  
R.F.C. JHG950728N52  
Correo electrónico: jhgixsa@gmail.com  
Teléfono: 2288124604  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 12638  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No **LS-103T00000-056-2023 RELATIVA A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECÁNICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Acta Constitutiva** de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma.
3. **Poder Notarial del Representante Legal.**
4. **Constancia de situación fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
5. **Comprobante de domicilio** del licitante. (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses)
6. **Cédula vigente** del padrón de proveedores ante la SEFIPLAN.
7. **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.

Xalapa-Xalapa-Coatepec Km. 3 No. 31 Col. Benito Juárez  
R.F.C. JHG950728N52  
Soconusco No 31 Col Aguacatal, Xalapa, Ver.  
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz  
Tel (228) 842 3000, Ext. 3500  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



Recibí 22/dic/2023  
Luz María González Glez.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS

SESVER

VERACRUZ

NO ES UNO ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8641/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-056-2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 22 de diciembre del 2023

Página 2 de 2

8. Opinión de cumplimiento de **obligaciones fiscales en sentido positivo**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 7 y 8** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023**, en términos del **Punto 34** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y el original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **A MÁS TARDAR AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Cc: Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández - Director Administrativo del Gobierno de Salud de Veracruz - Para su conocimiento -

M.F. Verónica Ramón Cortina - Jefe de Departamento de Adquisición de SESVER - Mayoría

FACUNDO VALDIVIA CADENA

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz,  
Tel (228) 842 3000, Ext. 3500  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

200  
VERACRUZ  
CUNA DEL HERONERO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Recibí 22/12/2023  
Luz María González Glez.



# ACUSE

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio No. SESVER/DA/SRM/8640/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-056-2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 22 de diciembre del 2023

Página 1 de 2

**HUMBERTO MARTÍNEZ ALARCÓN**  
MÁRTIRES 28 DE AGOSTO No. 919  
COL. FRANCISCO FERRER GUARDIA  
XALAPA, VERACRUZ  
R.F.C MAAH770503QC5  
Correo electrónico: ser.int.ham@gmail.com  
Teléfono 2283774446  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 20230  
**PRESENTE**

Recibi:  
Humberto Martínez Alarcón  
22 / diciembre / 2023

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-056-2023 RELATIVA A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECAÑICOS DE LA RED HOSPITALARIA DE SESVER**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Acta de nacimiento y CURP**, si el licitante es persona física.
3. **Constancia de situación fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
4. **Comprobante de domicilio** del licitante. (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses)
5. **Cédula vigente** del padrón de proveedores ante la SEFIPLAN.
6. **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.



Soconusco No. 31, Col. Aguacatal/A  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8640/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-056-2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 22 de diciembre del 2023

Página 2 de 2

- 7. Opinión de cumplimiento de **obligaciones fiscales en sentido positivo**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 6 y 7** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023**, en términos del **Punto 34** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y el original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **A MÁS TARDAR AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento -

Presente

M.F. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.

FVC/VRC/FJSD/ZEE

